

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año XVII.—Núm. 4.841

Palma de Mallorca.—Miércoles 20 de Enero de 1937

DEPARTAMENT DE PALMA
BIBLIOTECA MUNICIPAL

Precio: 15 céntimos

Sigue el arrollador avance del glorioso Ejército sobre Málaga

Noticias oficiales

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 19 de Enero de 1937:

Ejército del N.:
5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª Divisiones y División de Soria: Sin novedades dignas de mención.

División de Madrid: En el frente de Madrid el enemigo llevó a cabo un ata-

que contra el sector de Cerro de los Angeles, siendo rechazado con grandes pérdidas, cogiéndosele una ametralladora, numerosos fusiles, un lanza minas, un cañón sobre camión y un auto ligero cargado de bombas de mano.

Ejército del S.:

Sin novedad digna de mención.

Salamanca 19 de Enero de 1937.

De orden de S. E.

El General de E. M.—Francisco Martín Moreno.

Habla España

Alocución del Jefe del Estado GENERALISIMO FRANCO

Espanoles: Nosotros los que no hemos desdenado a los trabajadores, antes bien, los hemos recibido con calor. Los que no entregaban su vida por España, sabian que sentimos más por el pueblo que los que llamándose sus protectores, se acercaban a ellos para engañarlos y explotarlos. Esta es nuestra ilustre ejecutoria; el amor a la patria y la honradez, el amor al pueblo, un sentimiento católico profundo y una fe ciega en los destinos de España.

En el orden religioso, a la persecución marxista y comunista a cuanto representase la existencia de una espiritualidad, una fe o un credo, oponemos nosotros el sentimiento de una España con sus santos y sus mártires, con sus instituciones seculares, con su justicia social y con su caridad cristiana que hizo que en los siglos de oro del catolicismo victorioso. Era el alma de la reconstrucción total de nuestra unidad histórica y hacia que viviesen bajo la tutela de tolerante de nuestra religión. Las mezquitas, las sinagogas acogidas al espíritu comprensivo de la España católica.

Este gran movimiento nacional, exige de todo buen español, el entusiasmo y comprende también el sacrificio que en holocausto de la patria hacen todos de cuanto pudiera a nosotros interesar. Y vamos a hacer una España para todos.

Todos se han de sacrificar por ella haciendo lo que puedan hacer facilitando todos los detalles que pudieran interesar y que han de servir para la construcción de una nueva España. Con esta unión y colaboración estrecha, que ha de ser desinteresada con sacrificios sin espíritu materialista, sin beneficios directos, pensando únicamente en la familia como españoles; en las ciudades de la nueva España, todas las familias, organización de las corporaciones municipales, las provincias, las regiones, todo ello, son máximas del nuevo Estado. Lo que desde un principio están con nosotros, lo han podido comprender perfectamente; los que estaban al lado de las hordas rojas y aun así se negaron a figurar en sus filas, cuando sean alcanzados por el avance de nuestras tropas, han de rendir declaración a los tribunales de justicia y tendrán que comparecer también con toda responsabilidad todos aquellos que hayan cometido actos de crueldad o crímenes en la sangrienta revolución roja. En cambio, nada han de temer de nosotros los que engañados, se hallan en el bando contrario, aunque hayan luchado contra nosotros en las filas rojas. Nosotros los forjadores de una nueva España para todos, abriremos las puertas del Estado a quienes se acojan a él sin reservas de ninguna clase si sabemos que de esta gran masa han de salir un día los más entusiastas defensores de la nueva España, pues la justicia ofrece a los españoles que cuanto más pronto renazca la paz antes será el país del ritmo progresivo que a todos anuncia.

Tengo que prevenir a los españoles en el extranjero y a cuantos simpatizan con la España nacional, contra los infundios de la propaganda roja. Centenares de millones se han repartido al mundo para esta propaganda y aunque una gran parte de ellos, hoy han sido depositados por los robos de los intermediarios, muchos han llegado a manos de los propagandistas. Diez millones de francos ha costado la última campaña de prensa sobre la fantástica presencia de fuerzas alemanas en Marruecos, campaña amparada y protegida por quienes, más obligados estaban en evitarlo y que momentáneamente hicieron llegar al gran público que en

No necesitamos saber lo que has dado, sino lo que puedes continuar dando todavía.

El combatiente, una vez curado de sus heridas, vuelve al campo de batalla, sin valorizar la sangre que ha vertido.

Tu dinero vale menos que esta sangre: no lo regatees como si valiera más.

su buena fe y en su inocencia, no pudo comprender el grado de malicia y degeneración a que el comunismo arrastra a los gobiernos. No olviden nuestros oyentes que el oro del Banco de España, los tesoros de arte de los particulares, los vasos sagrados y tesoros religiosos que acumularon los siglos en nuestras iglesias y monasterios, han sido fundidos o exportados para la gran campaña difamatoria contra la España nacional y católica, por los comunistas rusos, verdaderos dictadores hoy de la maltrecha España roja.

Cuando la radio lance al espacio estas ondas, quiero expresar nuestro sentir al mundo y no puedo olvidar a este ejército de españoles alejados de su patria, a los que han hechado raíces en los países de habla española, a esos nobles y patriotas hidalgos que desde la otra parte del mundo, donde han constituido su hogar, nos siguen y nos alientan. Y lo que es un símbolo: dos agricultores argentinos que no podían trasladarse a España, han ofrecido un puñado de dólares con que poder liquidar su deuda y contribuir con el mayor sacrificio para así ayudar a la salvación de la patria. Así se sirve a la patria, así se ayuda a la causa; el que puede, con las armas en la mano, el que, a causa de la distancia, no alcance este honor, dando su dinero. Unos dieron su sangre, otros dan sus divisas, muchos dan su oro; pero todos dan su fe, su entusiasmo, su propaganda, pues también de palabra se puede servir a España.

Como muestra de ello, del sentimiento popular del movimiento, de la adhesión sin límites a la causa nacional, os diré lo que ha llevado a cabo un pueblecito de la provincia de Cáceres, de la tierra de Pizarro y de tantos conquistadores que han honrado la patria. Se llama Arroyomolinos de Montánchez. Llegaron un día a mi Cuartel General, una modesta mujer seguida de otras varias; llevaban un pequeño cesto. En él, el contado oro que pudieron reunir en aquel pueblo y que cuidadosamente envueltos en papeles, aparecía un nombre en cada uno. Allí estaban todos los anillos de alianzas matrimoniales del pueblo; todas las arquillas del día de la fiesta que al correr de los años, se conservaban intactos; pequeños alfileres, medallas y hasta alguna que otra joya de las preciadas en aquel pueblo de la muchacha más acomodada. En el pueblo no quedó ni un solo gramo del preciado metal. Y que quería del Movimiento Nacional aquella gente modesta y honrada? Quería la defensa del hogar, de la familia, de la fe. La liberación del terreno marxista. Tal vez en la sangre de alguna de aquellas personas modestas corría la de alguno de aquellos hidalgos extremeños, que tanto honraron a nuestra madre patria.

Mientras que en orden militar, siguen las tropas su triunfal camino, la guerra marcha así, victoriosa y los soldados en el frente, luchan con heroísmo por la causa de España; luchan con arrojo y en la retaguardia, se estudia la manera de reconstruir el nuevo estado. Así suceden las cosas. Se mira para la supresión del paro obrero y auxilio efectivo a los sin trabajo, la fiscalía de las viviendas que mejorará las condiciones de vida de las clases humildes, los auxilios para las carreras de los hijos de las clases no acomodadas, para la clase media; la del Patronato antituberculoso que garantiza a todos los enfermos, la asistencia sanitaria; la de los auxilios a las familias de los combatientes pobres,

y cuantas otras cosas en relación, que harán efectivo y real el programa de la nueva España.

Esto es lo que os ofrece en la primera declaración, el Jefe del Estado. Esto es la España que saluda al mundo honrado, a aquellos países que saben de las amenazas del comunismo y comprenden la magnitud de nuestra cruzada en defensa de la civilización. La España que agradece caballeramente las espirituales asistencias de esos pueblos, cuando sufre el martirio que las hordas sanguinarias hacen sufrir a los nacionales. La España que sigue y no se separa en devoción íntima con los propósitos de su Jefe.

Espanoles todos. ¡VIVA ESPAÑA!

Servicio de Radio Mallorca Noticias radiadas ayer tarde

Avance del Ejército del Sur

Radio Jaca, a las 14:30:

Londres.—Las tropas nacionales del S., dirigidas personalmente por el General Queipo de Llano avanzan constantemente, las columnas motorizadas y la caballería mora persiguen al enemigo que se refugia en Málaga.

El envío de material a los rojos

Berlin.—Mussolini manifestó que si continuaba enviándose material de guerra a los rojos españoles que el statu quo del Mediterráneo podría romperse porque Rusia hace todo lo posible para derrotar al fascismo porque es el enemigo más poderoso que tiene y ganando el fascismo en España, podría tener repercusión en la misma Rusia.

Los nacionalistas vascos son los culpables

Recogemos un artículo de la «Voz de España» en el que se culpa duramente a los nacionalistas vascos de ser los que han implantado el terror en la provincia de Vizcaya, por haber permitido toda una serie incalculable de asesinatos. Dice también, que se purgarán a su debido tiempo todo el mal que han hecho, con su idea canalla del separatismo.

Manifestaciones de un fugado de Barcelona

Radio Tetuán, a las 16 horas:

«L'Echo de París» publica una información de un fugado de Barcelona, que dice que hasta el mes de enero se llevaban fusilados en Barcelona, más de 30.000 personas. En Valencia también se ha asesinado a muchas personas, y dice que en Cartagena, se presentó un día el «Jaime I», completamente averiado, saltando la tripulación a tierra excitando al populacho a que asaltara las cárceles, cosa que se hizo, donde se encontraban más de 80 oficiales de marina, que fueron llevados al muelle, y de allí lanzados al mar con una piedra al cuello para que más rápidamente se sumergieran.

En Moscú la prensa continúa su campaña contra Alemania a quien acusa de ser la que prolonga la guerra en España.

Noticias del frente de Madrid

Pocas novedades hay en el frente de Madrid durante las últimas 48 horas, pues solamente merece tenerse en cuenta el mal estado del tiempo, persistiendo la niebla.

El enemigo continúa con su ya clásico derroche de municiones de fusil,

La hija del jefe de Estado, Generalísimo Franco, suplica a los niños de España que pidan al Cielo el pronto fin de la guerra

Eficacísimo bombardeo de objetivos militares en Almería —Ocupación del pueblo de Griegos en la provincia de Teruel.—La prensa extranjera no recata su desconfianza acerca de la aplicación de la ley de plenos poderes aprobada en Francia

(Servicio especial y exclusivo de «El Día»)

España

Ocupación de Griegos

Burgos.—Comunicado oficial de la quinta División:

«Una nueva ofensiva han efectuado ayer nuestras fuerzas. Una pequeña columna compuesta por números de la Guardia Civil y milicianos, en total 62 hombres, al mando de un alférez, salió en dirección al pueblo de Griegos, ocupando las alturas próximas, tomando el pueblo al poco tiempo de lucha, haciendo cuatro muertos al enemigo y cogiéndole 112 caballos, un mosqueón y 140 cabezas de ganado lanar que abandonó el enemigo en su precipitada fuga.

Regresan de Molina algunas familias que vivían en Griegos.»

Griegos. Pueblo de la provincia de Teruel. Produce trigo, patatas y ganado. Tiene minas de plomo y de plata sin explotar.

La hija del jefe de Estado se dirige a los niños españoles

Tenerife.—La hija del GENERALISIMO FRANCO, de nueve años de edad, se ha dirigido a los niños de España para que pidan al cielo el pronto fin de la guerra.

Un magnífico rasgo de patriotismo

Burgos.—Otra nota de la Jefatura de Prensa da cuenta de un documento dirigido al GENERALISIMO FRANCO por el Sargento del Regimiento de Zamora don Enrique López Sánchez y el cabo don José Santo Alvarez, ambos heridos y habiendo tenido que sufrir la amputación de una pierna, suplicando que se les destine al frente de Madrid sirviendo una ametralladora de uno de nuestros carros de asalto.

El Generalísimo ha accedido a la petición de los dos patriotas, les ha concedido un premio en metálico y ha ordenado que sea examinada su hoja de servicios para ver si hay lugar a una recompensa militar.

Esteril derroche de municiones por parte de los rojos y su huida ante nuestras tropas

Burgos.—Nota de la Jefatura de Prensa:

«Pocas novedades en las últimas 24 horas por persistir el mal tiempo, y apesar del derroche de municiones de artillería del enemigo, sin ningún objetivo. Se ha ocupado el vértice cumbre, en el kilómetro 4 de la carretera de El Escorial,

sin lucha, pues el enemigo, ante la proximidad de nuestras tropas, huyó a la desbandada; es decir, que a pesar de su derroche de artillería y carros de asalto, huyó como de costumbre. También atacó la Ciudad Universitaria, Palacete de la Moncloa, residencia de Estudiantes y sectores de Villaverde y Basurreos; pero ante la presencia de nuestras tropas no hace más que volver la espalda y huir.

Es de notar la gran aflicción de milicianos en estos últimos días.

Las palas que les hemos cogido no son de hierro, sino de zinc, lo que demuestra la escasez de aquel metal en las filas rojas. Estas palas no pueden servirles ni para dar sepultura a los muertos, actos que tenemos que ejecutar nosotros, cumpliendo con nuestros sentimientos cristianos.»

La formación en Málaga de un ridículo comité de Defensa

Roma.—El gobierno rojo de Valencia ha mandado a Málaga un grupo de extranjeros encargados de formar un ridículo comité de Defensa para oponerse al avance de los nacionalistas y ocupación de la capital malagueña.

Bombardeo de objetivos militares en Almería

Almería.—La aviación nacionalista ha bombardeado varios edificios que servían de cuartel a los milicianos, así como los aeródromos, destruyendo todos los aparatos que en ellos había.

Extranjero

Comentarios de la prensa a la ley de plenos poderes aprobada en Francia

París.—Comentando la ley de plenos poderes los periódicos franceses de derecha dicen que la ley no es más que una comedia y que jamás se aplicará contra los rojos.

«Le Journal des débats» la califica de *camelo* y dice que si no fuera así no la hubieran votado los comunistas y socialistas.

Roma.—Los periódicos dicen que la ley de plenos poderes hace sonreír.

Berlin.—Los periódicos califican de escapatória a la ley de plenos poderes.

Contable

Se ofrece por unas horas diarias que tiene disponibles. Sabe varios idiomas. Informes inmejorables. Informes en esta Administración.

mortero y cañón, las cuales no causan ningún daño sobre nuestras posiciones, fuertemente fortificadas.

En el sector de la ciudad Universitaria los rojos intentaron la voladura, mediante el trabajo de zapa, de un hermoso edificio, proyectado que, descubierto por nuestras tropas impidieron aquella, causando muchas bajas a los marxistas.

Esta mañana, ha habido en todo el frente, ligeros disparos de fusilería.

Continúan pasándose a nuestras filas numerosos milicianos marxistas.

Noticias radiadas anoche

La prensa alemana y la contestación de Francia y Rusia

Radio Club Tenerife, a las 19 horas:

La prensa alemana se lamenta de que la contestación de los gobiernos francés y ruso a la nota franco-británica sea simultánea.

Francia y Rusia a Inglaterra dicen que adoptarán las soluciones que adopten otros países. Estas declaraciones han causado desastrosa impresión. El caso es verdaderamente lamentable, pues se creía que Francia aprovecharía la ocasión ofrecida por Inglaterra para rectificar sus posiciones respecto al Gobierno de Valencia.

Declaraciones del ministro de la Guerra de Inglaterra

Londres.—En un banquete celebrado en el Club Inglés, el ministro de la Guerra declaró que no se introduciría el servicio militar obligatorio. Con el ejército actual entiende que no se necesita aumentar el ejército para la defensa de la patria, sino que se necesita un pequeño ejército especializado.

Si llegara a estallar la guerra, entonces no habría más remedio que introducir el servicio militar obligatorio. En tiempo normal, el servicio voluntario llena las exigencias.

La situación de Sandino

París.—El comandante jefe de las tropas bolcheviques o catalanas Coronel Sandino, está ensarzado en el asunto de la defraudación de 17 millones de francos oro. Según comunican posteriormente, dicho coronel, ha sido asesinado en la cárcel por las milicias rojas.

Incidentes en el Norte de Francia

París.—Se promovieron incidentes en el N. de Francia, donde los comunistas intentaron penetrar en una iglesia donde se celebraban los ejercicios piadosos, cantando «La Internacional», como se les impidiera a la salida de los religiosos los atacaron, resultando heridos varios de ellos.

Vapor con víveres que no pudo llegar a Valencia

París.—Un vapor español que llevaba 1 600 toneladas de víveres para los rojos de Valencia, tuvo que regresar al puerto de partida por haber divisado uno de los buques de guerra nacionalista.

Combate en el frente de Madrid

Madrid.—En la tarde de ayer se efectuó un combate con fuego de ametralladora y de fusil en el sector de la Ciudad Universitaria, donde el enemigo intentó atacar el Hospital Clínico, pero fueron rechazados por la artillería nacional, no consiguiendo los rojos ningún resultado definitivo.

Tren descarrilado

Perpignan.—Por noticias que todavía no han tenido confirmación oficial, se sabe que un tren que partió de Madrid en dirección a Valencia descarriló a 79 kms. de la capital, resultando 80 víctimas. Hasta este momento no se tienen más detalles del accidente.

El avance sobre Málaga

Gibraltar.—Según las últimas noticias recibidas se sabe que los nacionales después de la conquista de Marbella, continúan avanzando sobre Málaga encontrándose a pocos kms. de dicha ciudad. Los milicianos rojos se han refugiado en la ciudad para ofrecer desde allí una mayor resistencia a las fuerzas del Generalísimo Franco.

Buques rusos detenidos

Moscú.—Comunica el Gobierno soviético, que recientemente seis barcos de nacionalidad rusa han sido detenidos y minuciosamente registrados por buques de la escuadra nacional.

Radio Milán a las 11 de la noche:

Incautación de capitales

Londres.—El Gobierno de Largo Cullero ha dado orden de incautación

de todos los capitales de personas particulares de Bancos o de entidades públicas que estén dentro de la zona comprendida en poder de los rojos.

Todas las cajas de caudales han sido desvalijadas. Las joyas, oro y dinero que contenían han pasado en poder de los rojos. Una parte de estos saqueos ha ido a parar a manos de los incautadores que se han hecho ricos; y otra parte a los fondos públicos del Estado.

Moratoria de pagos

Madrid.—Un comerciante suizo que ha logrado huir de Madrid después de duros martirios sufridos, ha declarado que en Madrid hay moratorias de pagos. Que para comer no es necesario tener dinero, solo comen los que tienen vales firmados por los dirigentes de la Junta de Defensa de Madrid.

Luego también habla de la obligación que tienen los ciudadanos de entregar los valores extranjeros a la citada Junta de Defensa, bajo pena de muerte.

«Le Temps» y la contestación de Rusia a la nota franco-británica

«Le Temps» publica una nota en la que dice que la contestación rusa a la nota franco-británica está lejos de representar un acuerdo con la base del citado proyecto.

El General Goering en Capri

Capri.—Ha llegado a este puerto, procedente de Nápoles, el General Goering a bordo del torpedero «Aquilones». Fue recibido por las autoridades.

Bombardeo de la costa catalana

Un buque de guerra español bombardeó intensamente la costa catalana, el lugar donde está situada la base de hidroaviones.

Hambre horrible en Cataluña

Londres.—Comunican de Perpignan que en Cataluña se siente el hambre de una manera horrible. Se hacen más intensos los combates entre campesinos catalanes y marxistas, porque estos últimos quieren arrebatárselos las cosechas. Con este motivo se han enviado a buscar a numerosos voluntarios extranjeros que luchan en el frente de Madrid, para que se dirijan inmediatamente a Cataluña, para ayudar a los milicianos en su lucha contra los campesinos.

Bombardeo de Alicante

La aviación nacional bombardeó el puerto de Alicante, hundiendo un barco en dicho puerto.

Ultimas noticias

Radio Pontevedra a las 0'20 de la madrugada:

En el frente de Madrid se ha ocupado una posición de gran importancia estratégica conocida con el nombre de vértice, cumbre de las operaciones y situada en el kilómetro 4 de la carretera de la Coruña desde donde se nos venía haciendo un continuo tiroteo.

A pesar de ser un punto de gran estrategia defensiva, ha sido cobardemente abandonado por los rojos, los cuales al ver a nuestras tropas huyeron a la desbandada.

Continúa el chorro de milicianos que se pasan a las filas de los nacionales.

Una noticia que a simple vista parece de interés y no obstante lo es mucho.—Se han cogido a los rojos gran número de palas que en vez de tener la cuchara de hierro la tienen de zinc, lo cual demuestra una vez más la carencia absoluta de material como este, tan necesario en una guerra. Con estas palas, que no sirven para nada, no pueden enterrar a sus muertos y ello es causa, quizás, de que los dejen abandonados en el campo para que nosotros les demos sepultura, lo cual hacemos nosotros cristianamente.

Radio Club Portugués a la una de la madrugada:

Al explicar la situación de nuestras fuerzas en el frente de Málaga, dice que nosotros, ni el Estado Mayor, no ha dicho nunca que Fuengirola estuviera en nuestro poder; lo que sí decimos y afirmamos que nuestras fuerzas le han puesto cerco y que caerá en nuestro poder cuando el maedo lo estime conveniente.

San Juan de Luz (por teléfono).

Bilbao.—En el día de hoy el Presidente Aguirre sostuvo una larga conversación con los jefes anarquistas, exponiendo la imperiosa necesidad de que no continúen los fusilamientos de los rehenes, ya que él trata de conservar

estos rehenes para ver de lograr un intercambio, para lo cual ha enviado cuatro ministros (11) a Valencia, para que aquel gobierno señale la forma de hacerlo.

Dirigiéndose a los rojos, el speaker de Radio Club Portugués, les demuestra con las siguientes palabras, cual de los dos bandos beligerantes es el que dice mentiras: Empieza diciendo que recuerden que en los primeros días del movimiento decían las radios rojas que solo había pequeños focos rebeldes. Recordad, que luego tenían los rojos que conquistar Córdoba, Granada, Sevilla, Oviedo, etc. etc.—Recordáis, que ellos decían que tomarían el Alcazar de Toledo y que siempre, según ellos, nos hacen retroceder, pero se da el caso que retrocediendo los nacionalistas van conquistando pueblos y ciudades.

En cuanto a los partes, los del Ejército nacionalista solo nos dicen: hemos ocupado tal ciudad o tal pueblo, y no ha tenido que rectificar ninguna vez.

Ahora ustedes pueden ver cual de los dos bandos dice la verdad. A nosotros nos parece que no hay duda; lo cierto, lo justo, es lo que dicen las radios a las órdenes del Ejército que manda el General FRANCO.

Todavía no se han dado cuenta las naciones extranjeras de que las fuerzas del General Franco, siempre se han portado caballerosamente con todos; todavía consideran a los azules y a los rojos en un mismo plano. A los que defienden la civilización de España y de Occidente, contra la barbarie asiática.

La guerra para el General FRANCO está ganada; solo Dios puede impedirlo. Aunque las naciones como Francia y Rusia envíen ayuda a los rojos españoles, la guerra se ganará para bien de España y de la civilización europea.

Francia e Inglaterra consideran a los rojos y a los nacionales como dos bandos absolutamente iguales. ¿Es que en estos países influye Rusia? En Francia ya lo sabemos; pero en Inglaterra, esa nación culta, influirá también en ella el comunismo destructor?

¿Es que la profecía del bandido ruso Klemarch, fallecido hace dos años en Rusia, se realizará? Esta profecía publicada en un libro por el ya citado Klemarch es la siguiente: Inglaterra está determinada a ser una isla como las demás, en el Atlántico.

Los bolcheviques quieren defender en Inglaterra una idea que ellos mismos, en el fondo, consideran falsa.

Radio Club Tenerife, a la 1 de la madrugada.

Londres.—La estación soviética de Málaga está lanzando continuamente llamadas de auxilio.

Las fuerzas nacionales al conquistar tan rápidamente las poblaciones de Estepona, San Pedro de Alcántara y Marbella, han sorprendido a los rojos.

Los gobernantes bolcheviques de Málaga, ruegan a los trabajadores que se dediquen a fortificar los alrededores de Málaga.

Un corresponsal de un periódico extranjero dice que en el Plantío se cogió al enemigo, después de violento combate, ocho tanques rusos. En el mismo lugar se cogió un automóvil en el que iban cuatro hombres que lleva-



LIRICO HOY Y TODOS LOS DIAS

Rítmicas canciones Bailes electrizantes Fastuosas toaletas Una velada de placer con el más grande film del año



SIGAMOS LA FLOTA

por los colosos de la pantalla FRED ASTAIRE y GINGER ROGERS La primera película de la temporada 1936-1937 estrenada en Palma Es un film RADIO... Naturalmente

AL COMANDANTE ALCUBILLA JEFE DE LA 5ª BANDERA DE LA LEGION

LA BANDERA

¡LEGIONARIOS DEL TERCIO!

BLENNORRAGIA

RECIENTE Y CRONICA. CURACION RADICAL Y RAPIDA, DE 3 A 6 APLICACIONES, APARATO

HERMANOS ALOMAR Avda. Alejandro Rosselló, 117. Tel. 2321 Calle del Mar, 21 (Frente al Lírico)

ban ametralladoras. Uno de los tripulantes de este coche era el periodista de «El Socialista» Valentin Ordon, que llevaba numerosos documentos de gran interés. Llevaba, también, una carta dirigida al Jefe sindicalista de Madrid, censurándole muchos actos de los que se cometían.

En la carretera de Madrid a El Escorial, los nacionales hicieron un avance en dirección al Este. La distancia recorrida por dicho ejército es de 4 kilómetros desde el punto de partida. Después de este avance los rojos se retiraron dejando en nuestro poder una pieza de Artillería.

Tokio.—Ha sido firmado un tratado cultural entre Italia y el Japón.

Londres.—Se ha recibido la respuesta del General Franco sobre el control de las costas españolas. El General no rechaza dicho control, pero mantiene reservas sobre puntos fundamentales de aquél.

Se comenta que se va a hacer otro tratado para el control de las costas españolas. Este control se hará desde fuera de España y sin que intervengan los dos bandos beligerantes.

París.—El jorobado Rossemberg, ha decretado una reunión de sus íntimos colaboradores para tratar de la situación de Málaga.

Moscú.—Próximamente, el siete de febrero, se celebrarán las maniobras de la escuadra de la U. R. S. S. en el mar del Norte, bajo el mando del jefe de la escuadra Kochoueff. Los altos oficiales de las escuadras del Báltico y Pacífico asistirán a dichas maniobras.

Salamanca.—Nuestros soldados han encontrado en las trincheras ocupadas al enemigo en el frente de Madrid, un periódico titulado «Frente Libertario». Este periódico publica un artículo en el que dice que mientras la juventud y la brigada internacional se bate y muere heroicamente en los frentes de combate, en la retaguardia continúan los disturbios y los asesinatos de compañeros nuestros. No estamos dispuestos a permitir que se asesine a nuestros compañeros.

El gobierno de Valencia ha publicado un decreto que dice que todos los voluntarios extranjeros pueden nacionalizarse españoles. Esto demuestra que el citado gobierno necesita para defender sus reducidos a elementos internacionales, pues no tiene soldados que quieran defender sus ideas.

La prensa francesa comenta desagradablemente el fusilamiento del Coronel Sandino y de otros 16 oficiales, por el desfalco de diecisiete millones de francos oro.

Valencia.—El señor Azaña va a ins-

peccionar todos los frentes de combate.

RIALTO

Hoy de 3'15 a 11 noche

BILLETE DE MIL

por Gaby Morlay

El vagón de la muerte

En español

por Charles Ruggles - Una Merkel

Jueves: CORAZONES VALIENTES por Robert Montgomery. MADRE ALEGRIA en español.

MODERNO

Hoy de 3'15 a 11 noche

CARNE

por Wallace Beery

VUELO NOCTURNO

En español

por Jhon y Lionel Barrymore

Jueves: VIA LACTEA por Harold Lloid. D. QUINTIN EL AMARGAO por Ana Maria Custodio y Luisita Esteso.

SALON MALLORCA

Hoy Festividad de San Sebastián

A las 5 de la tarde

El drama en un prólogo y tres actos

El Gran Galeoto

FRONTON BALEAR

Hoy Miércoles día 20 Enero de 1937

Tarde a las 4 y media

ORIO - ECHENIQUE

contra

MENDIA - HERNANI

contra

ZULAICA - IRIONDO

contra

ROMAN - LOYOLA - CARMELO

Y QUINIELAS

Mas detalles por carteles y programas

Jueves partidos y quinielas.

El número de nuestro teléfono es el 1745

En Palma

Conferencia de Puericultura

El próximo sábado día 23 a las 5 y media de la tarde desarrollará su conferencia de ampliación en el Cursillo de Puericultura el Dr. Valdés sobre «La gimnasia de la infancia».

A este acto podrán asistir las alumnas de los cursillos anteriores.

Gimnastas aficionados y fanlangistas

El Club "Arriba España", os llama a todos

Organizada actualmente una Sección de atletismo y cultura física en el local social calle Archiduque Luis Salvador núm. 80, el mentado club cree oportuno ponerlo en conocimiento de los entusiastas a los citados deportes, por si desean inscribirse como socios, debiéndoles participar que si lo efectúan en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente llamamiento, serán considerados como socios de número sin derechos de entrada.

Al propio tiempo invita a los poseedores de pesas, anillas, paralelas y demás aparatos que no usen, a que los cedan a la mentada sociedad por lo cual les estará sumamente agradecida.

Esperamos que el pueblo palmesano nos ayude en nuestra obra físico-cultural que puede resumirse en dos palabras HACER PATRIA.

ARRIBA ESPAÑA.

Junta de Ordenación de la Economía Provincial de Baleares

Cambios oficiales de moneda extranjera, publicados en el Boletín Oficial del Estado que deben regir desde hoy día 8 de enero de 1937:

Divisas procedentes de exportación:

Table with 2 columns: Divisa and Valor. Includes Francos, Libras, Dolares, etc.

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente:

Table with 2 columns: Divisa and Valor. Includes Francos, Libras, Dolares, etc.

Palma, 18 de enero de 1937.—El Presidente, José Casanovas.

Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca

Relación de solicitantes admitidos al servicio de Prácticas en las oficinas de correos.

- 1.—Don Fernando Forteza Forteza. 2.—Don Antonio Moyá Sansaloni. 3.—Don Miguel Borrás Clar. 4.—Don Francisco Montaner Villanega. 5.—Don Leopoldo Mulet García. 6.—Don Juan Castañer Casanovas. 7.—Don Bartolomé Fullana Pons. 8.—Don Antonio Sureda Nicolau. 9.—Don Antonio Garau Salvá. 10.—Don Francisco Singala Ascensin. 11.—Don Baltasar Más Salvá. 12.—Don Juan Barceló Veñy. 13.—Don Miguel Sabater Simó. 14.—Don Julián Seguí Enseñat. 15.—Don Francisco Rosselló Tous.

Nota.—Los documentos presentados por los no admitidos, podrán ser retirados por los interesados en la Secretaría de esta Administración, cualquier día laborable de 10 a 12 de la mañana, previa presentación del recibo que se entregó al presentar su instancia.

Palma de Mallorca, 19 enero 1937.

Ayuntamiento

Carteles

Por orden del Alcalde han sido colocados en las distintas dependencias de

la Casa Consistorial unos carteles con el siguiente texto:

«España será grande.—Si creemos y tenemos plena confianza en la Autoridad legítima.—Si obedecemos ciegamente y sin discutir sus mandatos.—Si combatimos por la grandeza de la Patria no solo en el campo de batalla, sino cumpliendo todos nuestros deberes.— Creer.—Obedecer.—Combatir por España.»

VIVA ESPAÑA!

La rectificación del alistamiento

El Alcalde ha publicado un bando que dice así:

«En cumplimiento de lo que dispone el vigente R. D. ley de reemplazos, procederá este Excelentísimo Ayuntamiento el domingo 31 del actual, a las doce, a la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 39 en el referido día no hubiesen sido comprendidos en ningún alistamiento de los años anteriores. El día 14 de Febrero próximo, a las 12 se procederá al cierre definitivo de dicho alistamiento: a cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento a los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.»

Palma de Mallorca, 15 de Enero de 1937.—El Alcalde, Mateo Zaforteza».

Comandancia Militar de Baleares

Pago de Almendrán

El Excmo. Sr. Comandante Militar de Baleares ha oficiado al Presidente de la Diputación Provincial, ordenándole el pago de las partidas de almendrán requerido a los agricultores, con cargo a los fondos de la suscripción pro Movimiento Nacional, y en la cuantía que se indica:

Partidas que no excedan de 200 ptas. se pagan totalmente. Id. hasta 3.000 se paga el 60 por ciento. Id. id. 5.000 se paga el 50 por ciento. Id. id. 6.500 se paga el 40 por ciento. Id. que excedan de 6.500 ptas. se paga el 30 por ciento. En la semana entrante se abonará en total hasta de 200.000 ptas.

Fiesta en el «Aretusa»

El Excmo. Sr. Comandante Militar estuvo ayer a bordo del Aretusa, donde se celebraba una fiesta. Fué amablemente atendido por el Sr. Almirante de la Escuadra Inglesa. Asistieron también las Autoridades locales.

Indulto

A propuesta del Excelentísimo Señor Comandante Militar de Baleares ha sido indultado de la pena de muerte ALONSO NEVADO GARCIA, condenado por inducción a la rebelión.

La avanzada edad del condenado y el poco éxito de sus tentativas, que dieron ocasión de mostrar la lealtad de la guarnición de Sóller, impulsaron a la petición de indulto, que ha sido en el acto acordado por el gobierno de Burgos.

Servicio de Plaza para el día 20 de Enero de 1937

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Arturo de Argomedo Eymar. Imaginaria.—Comandante de Infantería don José Saiz Cañellas. Visita y Hospital.—1.º Capitán de Artillería.

BANDO

Don Trinidad Benjumeda del Rey, Coronel de Ingenieros, Comandante Militar de Baleares,

HAGO SABER:

Las especiales características del régimen social imperante en los territorios no liberados, obligan a la adopción de medidas previsoras que aseguran, por una parte, la efectividad de las responsabilidades que se declaren en su día, y de las indemnizaciones de los enormes daños y perjuicios causados a las personas y derechos, y por otra el reintegro a los portadores de efectos mercantiles del importe de su negociación o descuento a personas residentes en territorio rebelde, o a otros acreedores de los mismos, y cuyo pago no haya podido hacerse efectivo por desaparición o ruina de los obligados a ello, como consecuencia de la actual situación anarco-marxista en parte del terri-

torio nacional.

El Gobierno atenderá, en momento oportuno, a estas necesidades, y fundado en aquel espíritu de previsión, y a fin de que tenga por lo menos a su disposición fondos que permitan, por lo menos parcialmente, atender al fin propuesto.»

ORDENO Y MANDO:

Art. 1.º—Todas las personas naturales o jurídicas, residentes en territorios de esta Comandancia Militar, presentarán en el término de diez días, contados desde la publicación de este Bando, una relación de todas las deudas, cualquiera que sea su concepto que tengan pendientes de pago a favor de personas o entidades residentes en territorio no liberado, y de vencimiento posterior al 18 de julio último o anteriores no satisfechas. Quedan excluidas de los efectos de este Bando las deudas procedentes de contratos u operaciones celebradas en territorio de esta Comandancia u otros liberados, y las en que los acreedores se encuentren eventualmente en territorio no liberado, siempre que no sea éste el lugar de su vecindad o residencia habitual.

Art. 2.º—Las relaciones expresadas se presentarán a la Comisión Administradora de Bienes incautados, creada por mi Bando de 19 de Diciembre anterior, siempre que los deudores residan en esta plaza. Los residentes en otras poblaciones las presentarán al Comandante Militar respectivo, y éste las remitirá, urgente y directamente, al Presidente de aquella Comisión.

A los efectos de este Bando la composición de esta Comisión sólo se alterará en la persona de su Secretario, que lo serán un Director de un Banco de esta ciudad designado por mí.

Art. 3.º—Como datos indispensables, las relaciones que se presenten habrán de contener, por lo menos, los siguientes:

- a).—Nombre, razón o denominación social, profesión, comercio o industria que ejerza, y domicilio del deudor. b).—Nombre, razón o denominación social, profesión, comercio o industria que ejerza, y domicilio del acreedor. c).—Importe de la deuda. d).—Fecha del vencimiento y, en su caso, de los plazos convenidos para el pago. e).—Naturaleza y origen de la obligación y clase del documento en que conste. f).—Si el deudor solicita aplazamiento o fraccionamiento de pago, expondrá las razones en que funde su pretensión.

Art. 4.º—Los particulares, profesionales, comerciantes o industriales que tengan establecido con sus correspondientes o proveedores de territorio no liberado un régimen de cuenta corriente, acompañará o incluirá en la relación que presenten un estado o situación de dicha cuenta, y expresarán la forma y plazos en que tengan convenidos los reembolsos, y la fecha de los mismos.

Art. 5.º—Los comerciantes que tengan en su poder depósitos de productos o mercancías de comerciantes o industriales radicados en territorios no liberados, remitirán un estado o relación de los mismos, en que expresen la clase y cantidad de las mercancías en depósito, así como el importe de éstas y el crédito que en su caso resulte a favor de aquellos proveedores, y la forma y plazos convenidos para el reembolso.

Art. 6.º—Los Bancos de estas Islas, y en general los portadores de letras y efectos comerciales, remitirán a la citada Comisión dos relaciones, a saber:

- a).—Una que expresen las letras y efectos cuyo importe les haya sido satisfecho por los librados o sus avalistas y fiadores. b).—Otra en que expresen las letras y efectos que no hayan sido aceptados o satisfechos a su vencimiento ni hasta el día en que remitan la relación.

Las dos relaciones irán clasificadas por provincias de procedencia y dentro de cada provincia por comerciantes o entidades libradores, con indicación del último endosante, y comprenderán, por lo menos, los datos exigidos en los epígrafes a) b), c) y d) del art. 3.º de este Bando. Si se hubiesen protestado por falta de aceptación o de pago, añadirán la fecha del acta y el Notario autorizante.

Art. 7.º—Los deudores comprendidos en este Bando se abstendrán en absoluto de verificar el pago a los titulares del crédito correspondiente, ya sea directamente o por persona intermedia, pero quedarán obligados a efectuarlo en las fechas de los vencimientos res-

AL GLORIOSO GENERALISIMO FRANCO LA BANDERA ¡LEGIONARIOS DEL TERCIO!

pectivos, o en los que fije la Comisión Administradora de Bienes Incautados si no lo hubieran hecho a su vencimiento o si accede el aplazamiento o fraccionamiento de pago que, en su caso hayan solicitado.

Art. 8.º—La Comisión Administradora de Bienes Incautados podrá conceder, a su prudente arbitrio y sin recurso posterior, el fraccionamiento o aplazamiento de pago a los deudores que lo soliciten, si estima atendibles las razones en que se apoyen. En este caso fijará las fechas de los vencimientos aplazados o fraccionados, sin que pueda exceder el nuevo plazo de dos meses, y las fracciones de cuatro en meses consecutivos a partir del corriente. Sólo se concederá el fraccionamiento de créditos superiores a tres mil pesetas.

Art. 9.º—Los pagos se verificarán en la Sucursal del Banco de España o en los Bancos de estas Islas inscritos en la Comisaría de la Banca privada.

Donde no hubiese establecimiento bancario se hará el pago al Comandante Militar de la localidad, quien cuidará de ingresar, sin demora alguna, las cantidades recibidas en el Banco de la localidad más próxima que reúna las condiciones previstas en el párrafo anterior.

Si el pago corresponde a un crédito representado por un documento mercantil de giro o cambio, y el portador fuere un Banco de los comprendidos en el párrafo primero de este artículo, el pago se verificará precisamente en sus oficinas.

Art. 10.º—Los Bancos o Comandantes Militares facilitarán al pagador, en el mismo acto del cobro, el oportuno recibo en el que se hará constar la cantidad satisfecha y todas las circunstancias y detalles necesarios para que en todo momento pueda resultar perfectamente indicado el crédito u origen del ingreso. En ningún caso se entregará el documento original de crédito que deberá archivarse, y al que sustituirá el recibo que acaba de ordenarse.

Si el pago se verifica en el acto del préstamo se hará constar por el Notario, quien retendrá el documento y lo entregará al requirente para su curso a la Comisión.

Art. 11.º—Una vez verificado el pago de un crédito, el portador del documento o efecto lo remitirá a la Comisión Administradora de Bienes Incautados, quien lo archivará a los efectos que proceden en su día, y entregará a aquél, como justificante, un recibo del documento con expresión del Banco en cuya cuenta se haya verificado el ingreso de la cantidad correspondiente.

Art. 12.º—Todos los Bancos que reciban cantidades por razón de créditos comprendidos en los artículos anteriores, abrirán a tal fin una cuenta especial que se denominará «Cuenta de créditos de territorios no liberados». Estas cuentas devengarán interés a razón del uno por ciento para la Suscripción a favor del Movimiento Nacional, y en ellas se conservarán las cantidades recaudadas que no podrán aplicarse a operaciones a más de quince días.

Art. 13.º—Los pagos que se verifiquen con arreglo a lo prevenido en este Bando serán plenamente liberatorios, como si se hubieren hecho a los acreedores legítimos en circunstancias normales.

Art. 14.º—Las cantidades que se ingresen como consecuencia de lo previsto en este Bando, quedarán a disposición del Gobierno para la aplicación que estime procedente.

Art. 15.º—Los delegados, agentes o representantes de las Compañías aseguradoras de toda clase, cuyo domicilio o sede social radique en territorio no liberado, también habrán de presentar, ante la citada Comisión y en el plazo de diez días desde la publicación de este Bando, una relación en que expresen:

- a).—El domicilio social de la Compañía. b).—Cantidades satisfechas a los asegurados de estas Islas en los años 1934, 1935 y 1936. c).—Seguros cuyo pago, por vencimiento o siniestro, habían correspondido en el segundo semestre de 1936 y cantidades realmente satisfechas en su caso.

d).—En los seguros a vencimiento fijo, sea cual fuere su forma, número e importe total de los que deben vencer el presente año.

e).—Los fondos, valores o recursos de la Compañía que tenga a su disposición en territorio de esta Comandancia Militar, y de los que puedan disponer para atender a las operaciones que venzan durante el presente año, si fueren a plazo fijo, o a las de vencimiento eventual calculados sobre la cantidad media de los tres últimos años.

Art. 16.º—Los agentes, representantes o delegados que se citan en el artículo anterior, podrán continuar el cobro de las primas si las cláusulas de las pólizas les autorizan a ello con su sola firma o intervención, pero deberán conservar las cantidades que cobren de los asegurados en calidad de depósito hasta que el Gobierno autorice a la Compañía para continuar sus operaciones. En caso contrario estas cantidades se devolverán a los asegurados dentro del plazo que marca el artículo siguiente.

Si los citados representantes no estuvieren autorizados para continuar el cobro de las primas, los asegurados tendrán derecho a consignar su importe ante la Comisión, al efecto de impedir que en su día pueda ser rescindido o reducido el seguro o imponerseles cualquier otra sanción o agravación económica. La Comisión facilitará un recibo de las cantidades consignadas, en que expresará el nombre del asegurado, la Compañía aseguradora, el número de la póliza, la clase del seguro y la cantidad satisfecha y prima a que corresponda.

Art. 17.º—Al quedar normalizada la vida de la Nación, las Compañías aseguradoras que obtengan del Gobierno autorización para reanudar sus operaciones, o desde que ésta se les conceda, podrán solicitar de sus representantes o de la Comisión la entrega de las cantidades satisfechas o consignadas por sus asegurados. Si las Compañías no obtuvieren dicha autorización en el plazo de los tres meses siguientes a la normalización de la vida nacional, los asegurados podrán solicitar la devolución de lo consignado por ellos.

Art. 18.º—Los Delegados, Agentes o representantes de Compañías aseguradoras cuyo domicilio radique en territorio liberado, presentarán una relación jurada en la que, además de esta circunstancia harán constar, la comunicación que tengan con su Compañía si ésta ha obtenido autorización del Gobierno para continuar sus operaciones y la forma y medios de que disponen para atender al pago de sus obligaciones. Si la Comisión estima suficientemente garantizado este último punto, autorizará la continuación normal de sus operaciones y publicará este acuerdo en el Boletín Oficial. En otro caso los asegurados podrán proceder en la forma indicada en el artículo 16.º y será de aplicación lo previsto en el 17.º cuando concurren las circunstancias expresadas en él.

Art. 19.º—La Comisión y los agentes representantes o delegados de Compañías aseguradoras que deban conservar en depósito las cantidades recaudadas ingresarán lo consignado o satisfecho provisionalmente por los asegurados en una cuenta especial que no devengará interés, en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Art. 20.º—Todas las relaciones expresadas se presentarán bajo la responsabilidad del declarante, y su omisión o falsedad constituirá el delito previsto en el artículo 308 del Código Penal que será juzgado por la Jurisdicción Militar.

Los que en cualquier otra forma contravengan lo mandado incurrirán en el delito de desobediencia grave, y si la contravención consiste en el pago al titular del crédito, por sí o por persona intermedia, se entenderá cometido el delito complejo de desobediencia grave y contrabando. En todos los casos será competente la Jurisdicción de Guerra y la desobediencia será castigada con la pena de prisión correccional.

Palma de Mallorca 19 de Enero de 1937.—Trinidad Benjumeda.

LA ARISTOCRACIA EN LA GUERRA

Como se despide de la vida un Grande de España

Por consigna para los hijos, virtud, deber, trabajo

Sabido es que el señor Duque de Fernán Núñez, al igual que sus hermanos, los condes de Elda y de Barajas, trocaron desde el mismo 19 de julio, las comodidades de su altísima posición social por el servicio de la causa de Dios y de España en las tareas más penosas de la guerra.

El duque de Fernán Núñez pasó los meses de julio a noviembre en servicios de enlace. Su inflamado patriotismo le llevó en esta época a servicio más activo, al frente de Madrid, donde halló muerte heroica. Pero lo admirable no fué ver a un grande en las trincheras—que ejemplos tales viene dando con insuperable heroísmo la aristocracia española—, sino la decisión consciente y segura de ofrecer su vida que le llevó al frente.

Entre los papeles recogidos al ilustre muerto se halló la siguiente carta, dirigida a la duquesa. En el sobre ponía: «Para Chita, si me matan en el frente».

«Mi queridísima Chita:

Lo primero que tengo que hacer al escribirte estas líneas, que leerás cuando yo ya no sea de los de este mundo, es pedirte perdón por todo el mal que te causo con la resolución que he adoptado de ir a tomar parte activa en la guerra civil contra los rojos.

Lo hago satisfecho, porque con ello cumplo con el primer deber que tenemos todos los hombres después de servir a Dios, que es servir a la Patria, a la que ofrendo mi vida. Hasta ahora he procurado hacerme útil en mis servicios a retaguardia. Pero, entre tanta destrucción, tanta ruina,

tanto salvajismo, tantos sufrimientos y tantos amigos que perecen a manos de los rojos, en medio de terribles torturas, me remuerde la conciencia de no hacer más, y por eso me voy tranquilo y contento, sintiendo sólo lo que con esto te pueda hacer sufrir y dejarte a ti y a los chicos, a los que tanto quiero.

Espero que a ellos les tocará vivir en una época más normal que la nuestra, en que Manolito podrá continuar la tradición de la Casa, lo que conseguirá si practica la virtud, el deber, el trabajo y sabe escoger bien cuales sean sus amigos.

Contigo he sido todo lo feliz que puede serlo un hombre. Tú eres fuerte y tendrás en los chicos y en tu educación cristiana el consuelo necesario en el abandono en que te dejo y la resignación necesaria; porque si mi deber en esta vida ha sido morir por la Religión y la Patria, en una verdadera Cruzada que señalará una de las fechas históricas más importantes de España, a ti te toca la educación de Mercedes y Manolito, cuya misión seguro estoy sabrás cumplir.

Perdón otra vez. Reza mucho por mí, y sabes lo que os quiere a todos,

MANOLO

Esta carta admirable, digna de una antología de héroes y mártires, ahí queda, para que la descendencia de este Duque de Fernán Núñez la exhiba como un timbre de gloria, como una ejecutoria, ¡y qué ejecutoria!, que añadir a las de esa ilustre Casa. ¡Descansen en paz este gran español!

ciada función a beneficio de Falange Femenina.

A petición general, se repetirá la obra en verso del falangista Sebastián Cladera Rotger, titulada «Morir por la Patria» a cargo de falangistas de ambos sexos, que tan gran éxito alcanzó el día de su estreno. La Sección Femenina, interpretará los coros de «Las Lavanderas» y «Las Espigadoras».

A juzgar por las muchas localidades vendidas, promete verse nuestro primer Coliseo, completamente lleno.

Lírico

Con grandioso éxito se inauguró ayer la temporada de estrenos en este teatro, estando la Sala llena de público en todas las sesiones que aplaudió la película *Sigamos la flota* que se estrenaba.

Se trata de una producción Radio magnífica, llena de interés y alegría, presentada en forma espléndida y poco usual, destacándose la labor de Fred Astaire y Gingers Rogers.

Sigamos la flota se proyectará todos los días de 3 tarde a 11 noche.

Salón Mallorca

Hoy festival de San Sebastián se pondrá en escena el siempre aplaudido drama de don José Echegaray, «El Galeoto» obra que la compañía Catina-Estelrich ha estudiado a conciencia, deseosa de salir triunfante.

El interés que ha despertado es excepcional, como lo prueba el pedido de localidades que hay en taquilla.

TEATRALES

Principal

Luisa Fernanda

La función de anoche pro-Suscripción Nacional fué un verdadero éxito, pues la entrada era de las que hacen época; no había localidad desocupada.

Los intérpretes a la par de la entrada, todos rayaron a gran altura, distinguiéndose por su acierto Carmen Benassar—la perfecta artista y cantante de siempre—Maruja Saiz, María Nadal y todos, y de ellos Juan Vives consumado artista de potente voz, Cerdá y todos también, coros y orquesta, así como Nadina Lang en su actuación.

El Maestro Baratta demostró una vez más su acierto en concertar y dirigir la obra.

La falta de sitio nos impide ser más extensos cual merecería la representación.

Esta tarde a las cinco y media, se celebrará en el Teatro Principal, la anu-

DEPORTES

Futbol

Baleares - Soledad

Hoy miércoles se jugará este partido en el campo de Son Canals empezando a las dos y tres cuartos y alineando ambos clubs sus mejores elementos disponibles, en match benéfico.

La buena impresión que dejó el nuevo cuadro baleárico ante el once del Lassalle venciendo por 2-1 el domingo anterior, es garantía de que la contienda será reñida frente a los bravos muchachos del Soledad.

Los precios serán populares y lo recaudado pasará a engrasar fondos pro Movimiento Nacional.

Pelota vasca Frontón Balear

Resultados de ayer:
Primera quiniela:
Atano, ganador; Barrechea, colo-

cado. Los boletos (6-5) se pagaron a 48'70 ptas.

Segunda quiniela:
Atano, ganador; Echave, colocado. Los boletos (6-3) se pagaron a 38'50 ptas.

Tercera quiniela:
Satur, ganador; Trecet, colocado. Los boletos (5-4) se pagaron a 95'80 ptas.

Cuarta quiniela:
Iriondo, ganador; Orio, colocado. Los boletos (5-3) se pagaron a 14'00 ptas.

Primer partido:
Atano-Jesús (blancos) 25.
Barrechea-Arrate (azules) 21.
La regularidad con que jugó Jesús dió a los blancos la victoria si bien cabe consignar que Atano jugó lo suyo, con gran codicia y sobrada voluntad.

Los azules se emplearon con voluntad, no acompañádoles la suerte.

Segundo partido:
Satur-Carmelo (blancos) 20.
Iriondo II-Iriondo (azules) 25.

Tantos muy bonitos muy peloteados se jugaron en este partido entablándose duros pugilatos entre el zaguero azul y el delantero blanco.

Iriondo II probó sus conocimientos y dominar los secretos y picardías que caracterizan a los buenos aularis y el pequeño Carmelo apoyó en la zaga el buen juego de Satur, todo lo cual motivó se pudiera ver un partido alegre y entretenido.

La victoria de los blancos fué justa y aplaudida.

Excursionismo

Excursión para el domingo día 24 de Enero 1937

A Son Brondo, Son Ferrandell, Puig de la Moneda, Mirador des Frares, Sa Granja, Esporlas.

Salida en autocar a las 7'30 de la mañana desde el local social por la carretera de Valldemosa hasta Son Brondo, desde donde se seguirá a pié por S'Abaduya, Son Ferrandell, Puig de la Moneda, Mirador de's Frares, Coll de'n Claret, Sa Granja, Font des Rafal, donde se comerá y luego seguirán hasta Esporlas para tomar el camión de regreso.

Comida individual.
Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social, Borne 34-36, Teléfono 2216.

¡VIVA ESPAÑA!

GACETILLAS

LOS BANCOS.—Hoy festividad de San Sebastian Patrón de Palma los Bancos locales únicamente tendrán abierto de 11 a 12 para el pago de los efectos que se perjudiquen.

TROCADERO.—Como continuación el té celebrado el pasado jueves día 14 en los salones de «Trocadero» en honor de nuestros bravos Aviadores, se anuncia para mañana el segundo de moda el que resultará indudablemente un nuevo éxito de organización y de concurrencia, a juzgar por el crecido número de mesas reservadas según lista que nos facilita la Dirección.

Ello es tanto más de celebrar por cuanto, como ya es sabido, «Trocadero» dedica una parte de los ingresos de estas reuniones a fines benéficos, habiéndose ya entregado a tal fin, hasta la fecha, la suma de 222'50 pesetas.

Una vez más nuestra felicitación más cordial.

Instrucción

Escuela Normal del Magisterio Primario

El próximo día 22 a las tres de la tarde darán comienzo en esta Normal, los exámenes de enseñanza no oficial, en la forma que se detalla en el tablón de anuncios de la misma.

Palma de Mallorca 18 enero de 1937.
Sección Administrativa de 1.ª enseñanza.

Los Maestros aspirantes a servir interinamente Escuelas Nacionales que se expresan a continuación se servirán pasar por esta Oficina (Grupo Escolar Jaime I) el próximo jueves día 21 a las 11 de la mañana al objeto de elegir Escuela entre las vacantes: Maestros a quienes se cita.

D. Nicolás Socías Serra.
D. Nicolás Socías Gost.
D. Miguel Daviu Estarás.
D. Felipe Llinás Jaume.
D. Antonio Ramis Bannasar.

A los Caballeros Legionarios

LA BANDERA

¡LEGIONARIOS DEL TERCIO!

D. Gabriel Juan Vicens.
D. Adolfo Berrocal Leonor.
D. Jaime Rosselló Rosselló.
D. Jaime Bosch Perpiña.
D. Jaime Llompart Salvá.
D. Alfonso Palmer Moner.
Palma de Mallorca 18 enero de 1937.

CIRCULAR GUBERNATIVA

Estadística de Beneficencia

Copiamos del «Boletín Oficial»:

Al objeto de cumplimentar órdenes recibidas del Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, los señores Alcaldes de los pueblos de esta Provincia remitirán en el plazo máximo de 20 días a contar de aquel en que se publique la presente Circular, unas estadísticas que comprendan los extremos siguientes:

1.º Niños huérfanos y pobres existentes en la demarcación, con especificación de los que carezcan de ambos padres y de los que sólo lo sean de padre o madre. Límite de la edad que comprenderá a estos niños, la de 14 años.

2.º Viudas y ancianos impedidos para el trabajo y pobres existentes en sus respectivos términos, como consecuencia de los actuales acontecimientos. Se debe especificar la edad.

3.º Instituciones benéficas existentes en la localidad sean de carácter público o privado (orfanatos, asilos, comedores de caridad etc.) con especificación del número de acogidos, comidas diarias servidas y medios económicos con que cuentan para su sostenimiento, cuando éste no tenga lugar por algún organismo oficial o fundación benéfica, cuyo presupuesto sea aprobado por el Gobierno General.

4.º Si las instituciones reseñadas en el apartado anterior tuvieran capacidad material para aumentar el número de sus acogidos o socorridos y auxilio económico que para ello precisan.

5.º Locales que pudieran habilitar para guarderías infantiles, comedores de asistencia social, etc., su capacidad y elementos materiales con que pudiera contarse para su instalación.

6.º Las Estadísticas a que se refieren los anteriores apartados, deben ser remitidas a este Gobierno civil, Junta Provincial de Beneficencia, en un plazo de 20 días a contar de la fecha de la presente circular.

Palma de Mallorca 12 enero de 1937.
El Gobernador, Mateo Torres.

RELIGIOSAS

Oración y Penitencia por España

La misa de Comunión que todos los viernes ha de celebrarse pro Oración y Penitencia por España, tendrá lugar a las siete y media.

¡PASO A

LA MEJOR PELICULA DEL MUNDO!

LLEGA YA...

LA BANDERA

¡LEGIONARIOS DEL TERCIO!

DEDICADA AL

GLORIOSO GENERALISIMO

FRANCO

AL COMANDANTE

ALCUBILLA

JEFE DE LA 5.ª BANDERA DEL

TERCIO

Y a todos los pertenecientes a dicha gloriosa Legión

En Señal de Gratitud

PRONTO

¿DONDE?

¿CUANDO?

Máquinas de coser

Arreglo y restauración, trabajo garantizado.
Juanot Colom, 11.

Radiogramas Inglaterra

En el comité de no intervención

Londres 19.—Al discutirse el asunto del oro español ante el comité de no intervención, lord Plymouth, presidente de dicho comité, propuso que este examinara primeramente su competencia para estudiar dicho asunto, y en segundo lugar el punto de saber quien es el verdadero propietario legal de dicho oro.

Estas proposiciones fueron apoyadas por los delegados de Alemania y de Italia.

El delegado de los soviets se opuso enérgicamente a que el comité de no intervención discutiera dicho asunto y expresó asombro de que lord Plymouth pudiera poner en duda la soberanía y la competencia del gobierno español.

Francia

Cuestión entre Persia y Francia

Paris 19.—El chach de Persia ha llamado a Teherán su ministro en París, y ha retirado la participación de Persia en la próxima exposición internacional de París, según escribe el periódico «Le Matin».

Sin embargo, los demás periódicos de la capital no reproducen dicha información. Según el «Matin», el chach está disgustado porque un periódico francés, hace algunos meses, publicó declaraciones inexactas sobre Persia.

El incidente fué solucionado entonces por una rectificación del ministro de Francia en Teherán, que el mismo periódico publicó.

Algunas semanas más tarde, un semanario de París publicó un artículo que el chach consideró como un insulto, personalmente.

Por este motivo, retiró a su ministro en París, ayer por la tarde.

La legación está ahora a cargo del primer secretario que, al contestar a las preguntas de los periodistas, declaró que espera que el incidente quedará solucionado en breve.

Añadió que los preparativos para la participación de Persia en la exposición internacional están muy adelantados, y que ya llegó un primer cargamento de tapices de mucho valor y otras obras de arte.

TROCADERO

Mañana jueves a las seis

Segundo Té de Moda

Balear HOY

De 3 a 11'30 noche

El negro que tenía el alma blanca

La Hermana San Sulpicio

Canción de Cuna

ANGELILLO

IMPERIO ARGENTINA

DOROTEA WIECK

Tres películas españolas

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 31 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con 24 horas al menos de anticipación, recogiendo su papeleta de asistencia.

Sóller, 16 de Enero de 1937.—El Director-Gerente, Amador Canals.

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.

Se sirven comidas a domicilio.
Concepción n.º 9.—Palma.